



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Quinto Administrativo Oral de Sincelejo
SECRETARÍA

TRASLADO DE EXCEPCIONES

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL PARAGRAFO 2º DEL ARTÍCULO. 175 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, POR SECRETARIA SE CORRERÁ TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS A LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS POR LA PARTE DEMANDADA.

No	RAD. No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	EMPIEZAN TÉRMINOS	VENCEN TÉRMINOS
1	2017-00271-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALFREDO ENRIQUE GUZMAN MARTÍNEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES "UGPP"	2/03/2018	6/03/2018

Se fija el presente AVISO en lugar visible de la Secretaría del Juzgado por un (1) día, siendo las 8:00 AM del día 1 de MARZO de 2018

JOSE GREGORIO VASQUEZ QUIROZ
SECRETARIO